Boletín electrónico Nº 1 / Semana del 24 al 30 de junio de 2019

Historias sobre cómo se practica y vive la minería en Ecuador

NACIONALES



Imagen tomada de www.solgold.com

La gravedad como técnica de minería

Para la explotación del depósito de Alpala, el mejor prospecto del proyecto Cascabel, se utilizará el método “block caving”, relativamente nuevo y por primera vez en Ecuador. Este consiste, en pocas palabras, en que a través de una sección grande se crea una caverna artificial por debajo del cuerpo de la mena, hacia donde sus bloques, al colapsar y ayudados por la gravedad, descenderán como escombros cargados de oro, cobre y plata.

El tipo de filón que la compañía propuso a sus geólogos estudiar hasta por lo menos tener 100 mil metros de testigos de perforación, es del tipo profundo y de gran tamaño, apto para explotar con minería subterránea lo que generalmente encarece la producción.

En un video de 2017, Jason Ward, gerente de exploración, dice que llegaron a un acuerdo con Newcrest Mining, compañía que ha demostrado un buen desempeño en la aplicación de estas técnicas de bloques subterráneos, que se podrían usar en Alpala, para alcanzar una verdaderamente fuerte base económica.

“La proporción de hasta uno a uno de oro y cobre existente en Alpala justifica usar esta técnica”, afirma Ward. En el hoyo 9, a 1327 metros de profundidad se registraron testigos con los hasta entonces mejores valores de concentración de metales, con el 0,57% de cobre y 0,74 gramos por tonelada de oro. En el hoyo 5, a los 772 metros, marcaron 1,08% de cobre y 1,05 gramos por tonelada de oro.

Con la experiencia de Newcrest y esta técnica que permite extraer volúmenes grandes de mena a menor costo, aunque el mineral extraído resulte de menor calidad, el costo sería bueno.



Unos 600 habitantes prominería manifestaron frente a la Corte.

Consulta popular en Imbabura negada por errores de fondo

La Corte Constitucional dictaminó el 20 de junio que consulta popular sobre la minería en el norte del país, parroquias de Goaltal, Carolina, Lita y Jijón y Caamaño, no superó

requisitos formales. Y aclaró que, dada tal situación, no examinó la procedencia constitucional o no de consultas populares sobre minería.

El dictamen explica el incumplimiento de varios requisitos que establece la Ley de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional en el texto de la pregunta propuesta, como el no incluir considerandos que brinden un contexto a los electores.

La Corte recuerda en su decisión que “la actividad minera en sus múltiples y diversas etapas técnicas es un asunto de alta complejidad y de interés nacional tanto económico, político, social, ambiental y jurídico, en donde pueden verse involucrados derechos constitucionales propios de la naturaleza y de colectivos humanos”. Por lo tanto, considera de fundamental importancia e inexorable que se incluyan considerandos “frente a petitorios de consultas populares que tengan relación con el tema descrito”.

Por otro lado, analizó las expresiones “explotación minera” y “territorios de las comunidades” utilizadas en la pregunta, sobre las cuales afirmó que no cumplen con el requisito constitucional de lealtad y claridad al elector, doble exigencia que garantiza la libertad del votante para decidir.

En el primer caso, porque podría referirse a cualquier tipo de minería y fuera de pétreos o metales, a la industrial o artesanal, sin que estos aspectos queden claros para el votante. Así mismo, como la ley y la Constitución establecen que la actividad minera tiene varias fases y solo una de estas es la explotación, la pregunta no establece si su alcance se refiere o no a la prospección y la comercialización.

En el caso de la expresión “territorios de las comunidades”, tampoco queda claro en la pregunta si se refiere a las comunidades de donde afirman que provienen los solicitantes de la consulta popular, a su lugar de habitación y residencia, o a las parroquias en donde estos están ubicados.

Además, la Corte advirtió que los cantones en donde están ubicadas las parroquias mencionadas en la pregunta propuesta para consulta popular “no configuran entre sí una división político administrativa electoral tal como prevé la Constitución”.

Otra advertencia de los jueces fue que “resultaría inconstitucional que se consulte a habitantes de ciertas parroquias, para que se pronuncien electoralmente sobre actividades que se desarrollan en otras parroquias.”

Socializados cambios en el proyecto Mirador

En una socialización del nuevo estudio de impacto y plan de manejo ambientales, entre los cambios al proyecto ubicado en el cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe, se anunció la construcción de un túnel de 2,4 kilómetros para desviar el cauce del río Tundayme. Una suspensión del Ministerio del Ambiente, entre otras causas, originó enmiendas en el diseño anterior.

Las socializaciones son el mecanismo adoptado para cumplir con la consulta ambiental no vinculante exigida por la Constitución y las leyes a todo proyecto de infraestructura o explotación de recursos naturales.

Al respecto, Augusto Flores, gerente de salud, seguridad y ambiente de la operadora del proyecto, Ecuacorriente, indicó que el sistema que se construirá para evitar la contaminación del río y su descarga posterior en el río Quimi, “incluye puntos de

muestreo y de valoración de calidad del agua incluso en esos sitios en donde no causamos afectaciones".

Fueron invitados a la socialización entre 120-130 personas de algunas organizaciones y grupos, de la comunidades de Machinaza Alto, de Chuchumbleza, el Quimi, el Valle del Quimi, San Carlos de Numpaim, Churubia, el barrio shuar de Mirador, el centro shuar Etsa, los dirigentes del asentamiento Yanoaquim, Tundayme y autoridades del cantón, entre otras.

GREMIALES

Elecciones en la Cámara de Minería del Ecuador: En los próximos días, Santiago Yépez, presidente de la Cámara de Minería del Ecuador, dejará el cargo tras un año de gestión en el que promovió estrechar vínculos con la pequeña minería para fortalecer en varios aspectos el sector.

En sus últimas apariciones públicas, Yépez destacó las cifras y ventajas que proyecta la gran minería hasta 2021: "Aproximadamente USD 3800 millones en inversión, USD 3200 millones en exportaciones, USD 1300 millones en impuestos y la generación de más de 32.000 puestos de empleo directos y 90.000 empleos indirectos".

Frente a la oposición de sectores de comunidades en zonas de influencia de los proyectos y propuestas de consulta popular, sostuvo que el tema de fondo que está en discusión es determinar si es factible realizar consultas populares locales sobre temas de interés nacional.

AIME celebrará su cumpleaños: La Asociación de Ingenieros de Minas del Ecuador, AIME, prepara un programa para festejar sus 30 años de fundación en fecha cercana al cambio de sus directivos. En su gestión anual se subraya que llevó a 13 estudiantes de las facultades de geología del país a una visita técnica en Chile. Recorrieron los proyectos Antofagasta, de Antofagasta Minerals; Candelaria, de Lundin Mining y Andina de Codelco (foto de la invitación) para observar particularmente las relaveras.



INTERNACIONALES

Indicadores de sustentabilidad en la minería en taller

Representantes de gobiernos, académicos, expertos de organismos internacionales y del sector privado, se dieron cita el 25 de junio en la sede de la CEPAL, para analizar el estado de situación y las perspectivas de la conformación de indicadores de sustentabilidad en la minería.

Indígenas frenan proyectos de minería en tribunales

En dos fallos emitidos en mayo en Perú, se cancelaron hasta 200 concesiones, de acuerdo a documentos judiciales. En las últimas dos décadas, el Estado ha otorgado 31,000 concesiones mineras y casi todas no tienen consulta previa, según CooperAcción.

APEC 2019: analizaron rol de la mujer en el sector

El desafío de promover la incorporación femenina a la industria minera, fue parte de un encuentro de las economías de APEC en Antofagasta, durante los días 5 y 6 de junio, en el Workshop Women & Mining.

CAMINANDO

Preparan programa minero de TV

La Asociación de Ingenieros de Minas del Ecuador, AIME, firmó un convenio con una productora de televisión, para generar un programa televisivo que muestre “las verdades de la minería”, el mismo que será transmitido los domingos de cada semana a través de un canal de TV abierta, escogido por ser el único que llega a la mayoría de comunidades de las zonas mineras.

Canteras de Guayaquil en un seminario

En el seminario de explotación de canteras, que se realizará del 3 al 5 de julio en Guayaquil, se abordarán problemas ambientales y de otro tipo. El día 5 incluye una visita a Holcim, que explota unas 40 mil toneladas de caliza al día, para observar la reforestación de taludes en sus canteras, entre otros aspectos. Organizan la AIME y Asociación de Municipalidades, el Colegio de Geólogos de la Zona Norte y el Municipio de Guayaquil.

DE INTERÉS

Revista científica Geolatitud: editada por el Instituto de Investigación Geológico y Energético (IIGE), publicó su primer número semestral de 2019.

Hacia una minería sostenible: compromiso de la Asociación Minera de Canadá (AMC) contraído con la minería responsable.

Alianza para la minería responsable en Ecuador: Organización de compañías mineras que promueve las mejores prácticas de la minería responsable y sostenible.

Una publicación de Grupo Cocuyo Editorial. Gil Ramírez Dávalos E 3 – 50 y 9 de Octubre, 3er piso, der. Quito. Teléfonos 593 0 997726892 / 593 0 985902070 info@viaminera.com

En cumplimiento de lo dispuesto en la Protección de Datos, para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en nuestras condiciones de protección de datos, solamente tiene que responder a este e-mail indicando su email en el asunto, o bien a través del envío de un correo ordinario a la dirección: an.bel.vv@gmail.com Si desea darse de baja también puede hacer clic aquí.